

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 62.000 pares de botas instrucción, tres hebillas (tipo 3), sin brillo. Expediente IS.V. 17/80-32.

Esta Junta de Compras sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de hasta 62.000 pares de botas instrucción, tres hebillas (tipo 3), sin brillo, por un importe límite total de 99.200.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general», en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las once treinta horas del día 16 de abril de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 18 de abril de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.427-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente IS. V. 15/80-31.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de:

Hasta 2.525 camisolas, por un importe límite total de 2.499.750 pesetas.

Hasta 2.525 gorras de instrucción, por un importe límite total de 618.750 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 16 de abril de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 18 de abril de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.428-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 25 de febrero de 1975, se saca a pública subasta, para el día 10 de abril de 1980, a las diez treinta horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Parcela 12, polígono 5 de La Eliana, secano, paraje «Pla de la Paella», de 35 áreas y 80 centiáreas, que linda: Norte, José Belenguer Campos y camino; Sur, Francisco Masdeu Caparos; Este, Enrique Trenor Lamo de Espinosa, y Oeste, con José Belenguer Campos.»

El precio para esta subasta, según tasación, es el de 358.000 pesetas, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 6 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.593-A.

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 2 de junio de 1978, se saca a subasta, para el día 17 de abril de 1980, a las once treinta horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Término municipal de Enguera, parcela 53, polígono 106, secano, partida Humberria Perales, de 1.8735 hectáreas, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, con barranco; Sur, con Marcial Perales Ribero; Este, Manuel Perales Pedrón, y Oeste, Miguel Navalón Tortosa.»

El precio para esta subasta, según tasación, es de 15.924 pesetas, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 6 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.594-A.

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1976, se saca a pública subasta, para el día 10 de abril de 1980, a las once treinta horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Rústica secano, partida Conarda, de Paterna, con una superficie de 3.5160 hectáreas, parcela 80 del polígono 35, con estos linderos: Norte, camino; Sur, José María García Fuertes y camino; Este, con José María Ibáñez Barca, José María Bernal Peris y Vicente García Ferrer, y Oeste, con Vicente Alonso Calaforra y otros.»

El precio para esta subasta, según tasación, es el de 1.054.800 pesetas, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 6 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.595-A.

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 7 de febrero de 1978, se saca a subasta, para el día 17 de abril de 1980, a las diez treinta de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Parcela 18, polígono 30 de Tabernes de Valldigna, secano, partida de Masalari,

con una superficie de 0,6660 hectáreas, y cuyos linderos son: Norte, Antonio Coms; Sur, Bta. Juan Brines; Este, camino, y Oeste, con Rafael Cardona».

El precio para esta subasta, según tasación, es de 999.000 pesetas, y los gastos originados y que se originen hasta la formalización de la venta serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 6 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.596-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba.

Se convoca concurso-subasta público para la realización de obras en Córdoba, consistentes en el acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de aquella capital. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración de este Organismo (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba (avenida Conde Vallediano, 3 y 5), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—1.430-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de renovación de vías y obras complementarias tramo Orejo-Marrón, línea Santander-Bilbao.

Hasta las trece horas del día 15 de abril próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, 6, 2.ª planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, es de ocho millones seiscientos veintidós mil (8.622.000) pesetas.

Presupuesto: 431.088.775,84 pesetas.

La apertura de los pliegos de proposiciones admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el mismo día 15 de abril expresado a continuación de cerrarse el plazo de admisión.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición y el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se indica al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documen-

tos exigidos en este en la forma que el mismo establece.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director, M. Pascual.—1.415-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta, relativo al proyecto de reforma general (segunda fase) en el Sanatorio Marítimo Nacional Torremolinos (Málaga).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública, para general conocimiento, la siguiente adjudicación definitiva del concurso-subasta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 8 y 13 de diciembre de 1979, mediante resolución del Secretario de Estado para la Sanidad de fecha 10 de diciembre de 1979, y que a continuación se relaciona:

1. Proyecto de reforma general, segunda fase, en el Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga).

Importe de la adjudicación: Cincuenta y un millones setecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y dos (51.763.982) pesetas.

Adjudicatarios: «Sociedad Anónima Ferrovial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, José María Segovia de Arana.—4.027-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Navarra por la que se anuncian concursos para la adquisición de los materiales que se citan.

Por la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino», de Pamplona, se convocan concursos públicos números 1/80 y 2/80.

1/80: Jeringas y agujas, compresas tocológicas, vendas, gasa, algodón y rollo tubular.

2/80: Material médico-quirúrgico.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Administración de dicha Residencia o será facilitado por correo a quienes lo soliciten.

Los sobres conteniendo las ofertas se presentarán en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, avenida de la Baja Navarra, número 10, de Pamplona.

El plazo de presentación de las ofertas se cerrará a las trece horas del día último de los treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pamplona, 6 de marzo de 1980.—El Director provincial, José María Ezpeleta Martínez.—1.455-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la adquisición de equipos de medida con destino a los Servicios Técnicos de TVE en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso para la adquisición de equipos de medida con destino a los Servicios Técnicos de TVE en Madrid, a las siguientes firmas:

«Hewlett-Packard Española, S. A.»: Partida 1, por 298.933 pesetas; partida 2, por pesetas 642.988; partida 3, por 597.226 pesetas; partida 4, por 707.390 pesetas; partida 5, por 187.564 pesetas; partida 6, por pesetas 93.372; partida 7, por 115.081 pesetas; partida 10, por 512.622 pesetas; partida 11 por 101.524 pesetas; partida 12, por pesetas 27.637; partida 13, por 32.457 pesetas; partida 14, por 49.942 pesetas; partida 15, por 162.183 pesetas; partida 16, por 26.509 pesetas; partida 17, por pesetas 167.515; partida 18, por 3.384.973 pesetas; partida 19, por 219.329 pesetas; partida 20, por 35.841 pesetas; partida 22, por 109.985 pesetas; partida 24, por pesetas 95.244; partida 25, por 282.628 pesetas; partida 52, por 64.299 pesetas.

«Philips Ibérica, S. A. E.»: Partida 8, por 117.400 pesetas; partida 28, por pesetas 86.300; partida 42, por 85.000 pesetas; partida 44, por 130.400 pesetas; partida 45, por 1.700.000 pesetas.

«C. R. Mares, S. A. E.»: Partida 9, por pesetas 65.100; partida 23, por 70.240 pesetas; partida 27, por 85.000 pesetas; partida 43, por 137.950 pesetas; partida 51, por 208.600 pesetas.

«Tektronix Española, S. A.»: Partida 21, por 471.208 pesetas; partida 26, por pesetas 380.430; partida 31, por 1.415.388 pesetas; partida 32, por 207.000 pesetas; partida 33, por 635.398 pesetas; partida 34, por 1.178.000 pesetas; partida 35, por pesetas 439.296; partida 36, por 190.944 pesetas; partida 38, por 218.993 pesetas; partida 39, por pesetas 57.408; partida 40, por 60.000 pesetas; partida 53, por pesetas 448.000.

«Rema Leo Haag, S. A.»: partida 29, por 47.850 pesetas.

«Telco, S. L.»: Partida 30, por 68.000 pesetas; partida 37, por 424.000 pesetas; partida 41, por 136.000 pesetas; partida 49, por 296.000 pesetas; partida 50, por pesetas 320.000.

«Rosset, S. A.»: Partida 46, por pesetas 270.000.

«Bruehl Kjaer Ibérica, S. A.»: Partida 48, por 283.000 pesetas.

Haciendo todo ello un importe total de pesetas 18.109.127.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—4.114-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución del Hospital Clínico de «San Cecilio» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se anuncia concurso público número 1/80, para la adquisición del material que se cita.

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición del siguiente material, con destino al Servicio de Medicina Nuclear;

Una Ganmacámara.

Un Computador adaptable a la anterior.

Las bases que rigen este concurso podrán ser solicitadas en la Administración de este Hospital, avenida Doctor Olóriz, número 18.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el vigésimo primer día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 29 de febrero de 1980.—El Director.—1.322-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este municipio.

En cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión de 28 de febrero de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Almadén.

Tipo de licitación: Se fija en novecientas sesenta y tres mil trescientas (963.000) pesetas.

Plazos de ejecución: Los trabajos se efectuarán en las siguientes fases mínimas y dentro de los plazos siguientes que se entienden como máximos:

1.º Presentación del avance dentro del plazo de dos meses contados desde la notificación de la adjudicación.

2.º Presentación de anteproyectos dentro de los tres meses siguientes a la aceptación de los avances por el Ayuntamiento.

3.º Presentación de los proyectos definitivos dentro de los dos meses siguientes a la notificación del acto aprobatorio de los anteproyectos.

Pagos: Se efectuarán de la siguiente forma:

— 10 por 100 a la firma del contrato.
— 30 por 100 a la entrega del avance de la norma.

— 40 por 100 a la entrega de las normas para su tramitación.

— 20 por 100 restante a la aprobación definitiva de las normas.

Garantías: La provisional se fija en diecinueve mil doscientas sesenta y seis pesetas (19.266), equivalentes al 2 por 100 del presupuesto.

La definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones de este concurso, en conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos que pudiesen interesar estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula decimosegunda del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nom-

bre de la Empresa o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas para la adjudicación, por concurso público, de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Almadén, se comprometo a la realización de dichos trabajos con arreglo a las condiciones fijadas en los pliegos referidos y a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a realizar los trabajos, objeto del concurso, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

b) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula decimosegunda del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almadén, 4 de marzo de 1980.—El Alcalde, Daniel Trujillo Pelegrini.—1.369-A

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento de las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento de las calles Colomina, Flor de Lliri, y Freixures, de avenida Francesc Cambó a Baja de San Pedro, por el tipo de 4.194.526 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1979.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 67.918 pesetas, la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de renovación del pavimento de la calle Colomina, Flor de Lliri y Freixures, de avenida de Francesc Cambó a Baja de San Pedro, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave de almacén y laboratorio de alumbrado público, segunda etapa.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave de almacén y laboratorio de alumbrado público, segunda etapa, por el tipo de 4.448.318 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 71.724 pesetas, la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.275 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de una nave de almacén y laboratorio de alumbrado público, segunda etapa se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y construcción de escaleras en la calle Lugo.

Se anuncia subasta de pavimentación y construcción de escaleras en la calle Lugo, entre las de Conca de Trempe y Calderón de la Barca, por el tipo de pesetas 4.099.331, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.489 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.075 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de pavimentación y construcción de escaleras en la calle Lugo, entre las de Conca de Tremp y Calderón de la Barca, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de febrero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 1.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por el que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de los trabajos de instalaciones en Morgue, Necros, Laboratorio de Anatomía, Patología y Citología en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, por el tipo de 15.787.168 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de nueve meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 158.835 pesetas, la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.925 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de los trabajos de instalaciones en Morgue, Necros, Laboratorio de Anatomía, Patología y Citología en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras, de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar par-

te en, en el mencionado Negociado, durante las obras de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de febrero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 1.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Santander) por el que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en Secretaría.

Tipo: 7.026.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 140.539 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

El presupuesto extraordinario, dotado con crédito suficiente, no ha sido objeto de reclamaciones.

Los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, enterado del proyecto y condiciones para la contratación de la obra «Reforma de la Casa Ayuntamiento», se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bárcena de Cicero, 1 de marzo de 1980. El Alcalde, Escolástico Incera.—1.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se adjudica el concurso-subasta de las obras de restauración de la finca de Can Tinturé.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1980, adjudicó el concurso-subasta convocado para la ejecución del proyecto de restauración de la finca Can Tinturé, de esta población, a don Arturo Fernández, por la cantidad de 7.663.148 pesetas.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Esplugues de Llobregat, 26 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.338A.

Resolución del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de 10 de octubre de 1979,

convoca concurso subasta cuyo contenido es como sigue:

Objeto: Prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y transporte de las mismas.

Pliego de condiciones: Están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta que cualquiera de las partes contratantes manifiesten su deseo de rescindirle con seis meses de anticipación.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de tasación.

Tipo de licitación: 620.000 pesetas anuales.

Proposiciones: En las oficinas municipales, durante las horas de oficinas, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

El sobre que encierre el primer pliego, se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su programa:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta del servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de Herrera del Duque, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

Apertura de proposiciones: A) Primer período, sobres titulados «Referencias» en la Casa Consistorial de Herrera del Duque, a las doce horas del día hábil siguiente, a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período: «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Herrera del Duque, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Herrera del Duque, 23 de febrero de 1980.—El Alcalde, P. D., (ilegible).—2.296-C.

Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil a el que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento

las subastas de aprovechamientos forestales del año 1980 siguientes, bajo las condiciones que también se expresan:

Lote número 1

Hora de subasta: Las doce.
Objeto: Enajenación de 200 robles (327 metros cúbicos) de madera, del monte número 11 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado «Colladas y Collugas», al sitio de «Las Matias».

Tipo de licitación: 1.242.600 pesetas.
Precio índice: 1.553.250 pesetas.
Fianza provisional: 62.130 pesetas.
Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 2

Hora de la subasta: Las doce y treinta minutos.

Objeto: Enajenación de 200 hayas (435 metros cúbicos) de madera, del monte número 11 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado «Colladas y Collugas», al sitio de «Primovel».

Tipo de licitación: 1.392.000 pesetas.
Precio índice: 1.740.000 pesetas.
Fianza provisional: 69.600 pesetas.
Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en horas de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Pliegos de condiciones: Se hallan expuestos en la Secretaría Municipal. Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de (provincia de, con domicilio en calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, en nombre propio (o en representación de, ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma y del licitador.)

Los Tojos, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adjudicación, nombrándose Recaudador-Agente Ejecutivo, del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario, de prórroga y de apremio, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, que no hayan cumplido la edad de setenta años y no estén comprendidos en ninguna de las prohibiciones del artículo 734-3 de la Ley de Régimen Local.

El Servicio, y consiguiente designación, se adjudicará por dos años, sin perjuicio de su prórroga.

El designado percibirá en concepto de premio de cobranza, por lo recaudado en período voluntario, los porcentajes siguientes:

Hasta 20.000.000 de pesetas de carga anual, el 4 por 100 como máximo.

Por la cantidad de pesetas que supere 20.000.000 de carga anual, el 0,50 por 100 del exceso, también como máximo.

Asimismo percibirá por lo recaudado en período de prórroga y apremio el 50 por 100 de los recargos legalmente establecidos.

El Ayuntamiento queda facultado para retener al Recaudador-Agente Ejecutivo el 1,50 por 100 de la cantidad que le corresponda percibir como premio de cobranza, con el fin de garantizar una rápida y eficaz labor recaudatoria, procediendo, transcurridos que sean dos años desde la fecha del cargo, a compensar con dichas retenciones los recibos pendientes de cobro, devolviéndose las cantidades retenidas, una vez que se haya efectuado el cobro total de los cargos a los que correspondan las mismas.

Para tomar parte en el concurso se prestará fianza provisional por importe de 153.885 pesetas, en metálico. La fianza definitiva, constituida en cualquiera de las formas reglamentarias, ascenderá a 737.388 pesetas, equivalente al 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al último bienio del importe de los padrones de exacciones ordinarias y fijas.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Osuna para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario, de prórroga y de apremio, designando Recaudador-Agente Ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibos y certificaciones de débitos».

El pliego de condiciones permanecerá de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa-Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

La Mesa, constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, se limitará a consignar el resultado del concurso, y la adjudicación la verificará el Ayuntamiento Pleno en favor del concursante que ofrezca realizar el Servicio en período voluntario por más bajo premio, o igual que el expresado en su caso, y de producirse empate, por valoración de los méritos ponderables señalados en la octava de las bases del concurso que se convoca.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o bien en representación de, según acredita mediante el oportuno poder bastantado), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos, aceptando

aquél totalmente, se compromete a prestar el Servicio por el ... por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, en concepto de premio de cobranza, haciendo constar que la Oficina recaudatoria será instalada en (en la propia Casa-Ayuntamiento o en calle, número, y que acompaña, además de los documentos inexcusables, los que justifican los méritos que alega.

(Fecha y firma.)

Osuna, 3 de marzo de 1980.—El Alcalde. 1.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento forestal de 3.250 pinos con un volumen de 1.040 metros cúbicos de madera sin corteza, localizados en el monte número 85, habiendo fijado el precio de tasación en 1.664.000 pesetas, y el precio índice en 2.080.000 pesetas.

Garantías: 33.280 pesetas, la provisional, y el 4 por 100 del precio de adjudicación, la definitiva.

Tasas: 43.456 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial. Si quedara desierta esta subasta, se celebraría una segunda transcurridos que sean diez días hábiles desde la celebración de la primera, en los mismos precios y condiciones.

Pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones para oír reclamaciones, que en caso de producirse, quedaría sin efectos esta licitación.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incluido en los casos de incapacidad e incompatibilidad y si concurre en nombre de otra persona, poder notarial.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario toda clase de gastos que se originen con motivo de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas debidamente, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de 3.250 pinos del monte número 85, de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.328-A.